

obras de pavimentación de calles: Tramo inicial del camino de la Nava y otras». El sobre número 1 se titulará con la inscripción «Proposición económica», y el número 2 con la de «Documentación administrativa».

Oficina donde se encuentra el expediente: En la Secretaría Municipal está de manifiesto el expediente con el pliego de condiciones, proyecto y demás documentación.

Garantías: La provisional es de 1.548.289 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del contrato.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 ó 6, categoría e.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra con cargo al crédito presupuestario: Grupo de función 5, capítulo 6, artículo 0, cuyas certificaciones deberán ser aprobados reglamentariamente.

Modelo de proposición: En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica con arreglo al siguiente modelo:

Don con número de identificación fiscal domiciliado en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), conforme acreditado con enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas, y del proyecto técnico que rige en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de determinadas calles de Colmenarejo, redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Bailly Bailliere y de Tro, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de (en número y letra) pesetas (IVA incluido).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Colmenarejo y no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona; legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra alguna sociedad de esta naturaleza.
4. Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de la Seguridad Social. El adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas.
5. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, debidamente formalizada en la Caja de la Corporación.
6. Clasificación de empresa como contratista de las obras expedidas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda en los grupos, subgrupos y categorías señaladas en el proyecto de condiciones técnicas.
7. Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las referencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.
8. Justificación de la capacidad técnica, acreditada por alguno de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de contratos del Estado.

Colmenarejo, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, Benito Elvira García.—5.008.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de Horta, proyecto complementario.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de urbanización del paseo de Horta, proyecto complementario. Se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», considerándose aprobado en el supuesto que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca subasta para la contratación de las citadas obras, condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización, sector A, del paseo de Horta, proyecto complementario, de Cerdanyola del Vallés.

Duración: Seis meses.

Tipo: 39.241.922 pesetas.

Garantías: Provisional, 784.838 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar donde se puede solicitar la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de pliegos de la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto que el último día coincida en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del plazo señalado en el párrafo anterior, excepto que sea sábado, en cuyo caso se abrirán las proposiciones el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: El que figura en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que se detallan en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallés, 10 de enero de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—3.645.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.
2. *Tipo:* 86.774.981 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. *Información:* En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos.
5. *Fianzas:* Provisional, 1.735.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación definitiva.
6. *Clasificación de contratista:* Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría c.
7. *Inscripción:* Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso abierto, de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo.
8. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

9. *Apertura de proposiciones:* A las trece horas del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Modelo de proposición:* Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número en su caso, en nombre propio, en su caso, en nombre de la empresa en su caso, en representación de toma parte en el concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo. Y se comprometo a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación (oferta básica o solución variante).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de enero de 1995.—El Alcalde.—3.734.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales.

Objeto: Concurso de mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales.

Tipo: El gasto máximo previsto anualmente es de 24.031.220 pesetas de conformidad con los precios unitarios que figuran en el anexo al pliego de condiciones técnicas.

Plazos: De duración, cinco años prorrogables hasta siete, contados a partir de la fecha en que el contratista se haga cargo de la totalidad del servicio.

Pagos: Mensualmente previa presentación de certificación correspondiente, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio social en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación y mantenimiento de los centros de transformación, instalados en las distintas dependencias municipales de Madrid, de cuyo funcionamiento es responsable el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomarlo a su cargo, por un importe de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo, según los precios unitarios señalados en el capítulo I y anexo IV del pliego de condiciones técnicas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y domingos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y media de la mañana del primer día